



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 588

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (18) Rafael Uribe Uribe
UPZ: (36) San José
BARRIO: Hospital San Carlos
DIRECCION: Diagonal 32 B Bis C No. 13 – 48 sur
FECHA DE VISITA: Abril 19 de 2006
SOLICITANTE: Secretaria General de Inspecciones de Policia
 Localidad Rafael Uribe Uribe
POBLACION BENEFICIADA: Doce (12) Personas – (3) Familias
AREA: 75 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro divisorio del inmueble ubicado en la Diagonal 32 B Bis C No. 13 – 48 sur , con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 588

Página 1 de 5

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

2006-05-05



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro divisorio de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

DPAE: : La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos los antecedentes RO-16376, RO-15543, RO-7603 correspondientes a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria General de Inspecciones de Policía Localidad Rafael Uribe Uribe, concerniente al oficio No. 136-2005.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado tiene las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Muro Frente 15.00 m Fondo 5.00 m
Tipo de estructura:	Mampostería en arcilla sin refuerzo.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 15 Años. (Sin norma Sismo Resistente)

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada se identificó un muro divisorio del predio de cinco metros de altura, construido con ladrillo de arcilla sin refuerzo como se puede observar en la fotografía 1.

Existen materiales de escombros y cargas sobrepuestas contra el muro, que afectan la estabilidad del mismo, ver fotografía 2 y 3.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El muro no posee un cimiento adecuado, en la mayor parte del mismo no hay apoyo, el muro presenta tramos suspendidos sin ninguna clase de apoyo, como se ve en la fotografía No.4; la parte restante del mismo esta apoyado directamente sobre el terreno, ver fotografía 5.

Existe un tubo de abastecimiento de agua del acueducto, que pasa por la parte posterior del muro y se encuentra dentro de las viviendas que limitan con el mismo, evidenciando un peligro inminente para los habitantes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Muro en mampostería

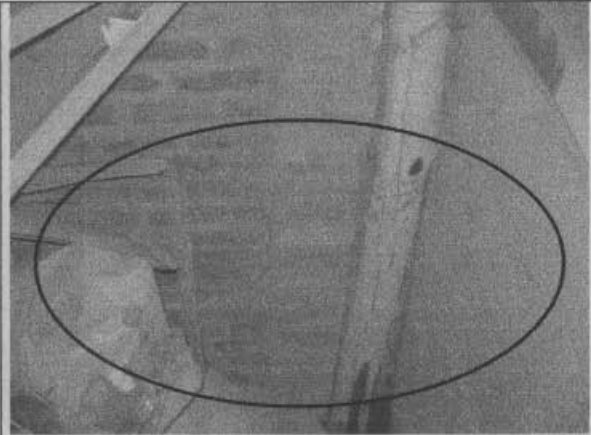


Foto 2. Sobrecarga lateral contra el muro.

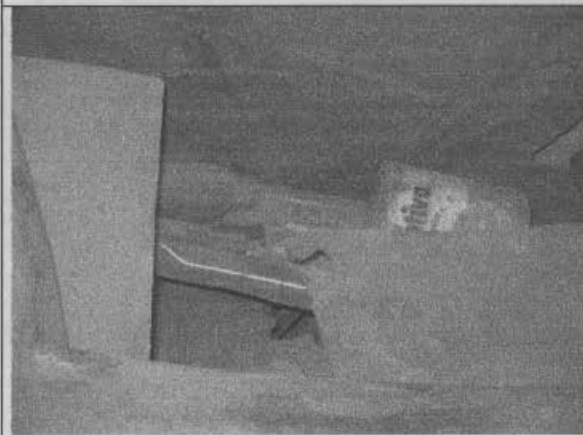


Foto 3. Materiales de escombros contra el muro .



Foto 4. No se encuentra estructura de apoyo para el muro.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Muro apoyado directamente contra el terreno.

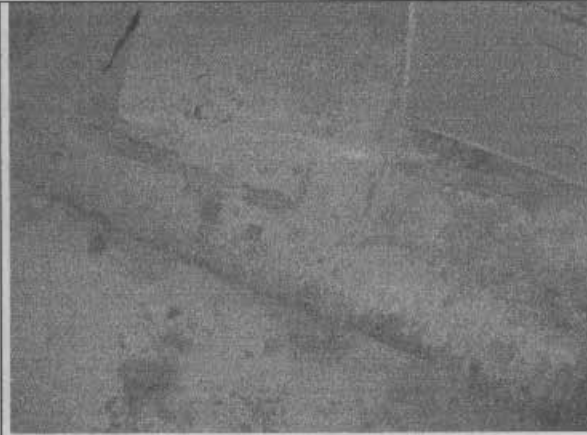


Foto 6. Tubería de conducción de agua del acueducto cercana al muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro divisorio del inmueble objeto del concepto, **AMENAZA RUINA**. El muro presenta un estado estructural deficiente y no posee un apoyo adecuado, ofreciendo una condición de colapso y colocando en riesgo la seguridad de los vecinos. . Para garantizar la seguridad de los habitantes de los inmuebles vecinos los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Construir una estructura de cimentación adecuada para todo el muro, y garantizar así la estabilidad del mismo.
- Proveer una estructura de confinamiento, columnetas cada 3 metros y vigas de amarre a toda la longitud del muro, ya que por su altura, 5 metros, el muro no es estable ante cargas horizontales; estos trabajos se deben ejecutar con la asesoría de personal calificado.
- Retirar los escombros y demás materiales que proporcionan cargas laterales contra el muro, el cual no esta en la capacidad de resistirlas.

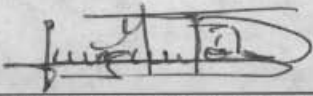
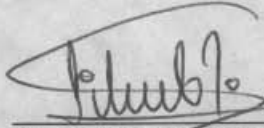
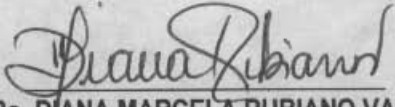
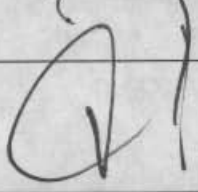


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- De no realizar las anteriores recomendaciones en el menor tiempo posible se debe proceder a demoler el muro y reemplazarlo completamente , con los diseños estructurales adecuados.

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>